

EL ALBÉITAR.



Dirección y Administración calle de Tantarantana núm. 1.º tienda.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

Barcelona : seis meses 12 rs.
 Provincias : seis meses 18 rs.
 Estrangero : seis meses 28 rs.
 Ultramar : los corresponsales
 fijarán el precio.

Se publica los dias 4.º y 16 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Barcelona : en casa Pedro Mártir Cardañas. Director y Administrador, calle de Tantarantana núm. 1.º tienda. Y en la librería de Isidro Cerdá plaza del Angel, esquina á la calle de Basea.

En Provincias : en casa de nuestros corresponsales, ó dirigiéndose con letra ó sellos del franqueo de cartas á la Administración.

Periódico Científico y defensor de la clase Albéitar Española.

REDACTORES.

PEDRO MÁRTER CARDEÑAS. Y BLAS CUBELLS.

SECCION ORGANICA.

Cuatro palabras sobre los reconocimientos á Sanidad.

ARTÍCULO 2.º

La falta de medios de subsistencia es para los profesores de todas las facultades el origen de los males que pesan sobre ellos.

La necesidad suele tener malos consejeros, en donde la miseria existe domina á veces la degradación y cuando el hambre es imperiosa nada son para el desgraciado mortal la moral y la honradez; en tan críticas circunstancias pierde su dignidad, y para llenar sus necesidades todo lo atropella, su ser cambia enteramente desfigurándose de un modo horrible. A este extremo fatal, que deploraríamos, podría conducirse á la clase albéitar á no hallar remedio lo que está pasando. Tanto mal y atropello no debemos consentirlo, y por lo mismo elevarémos nuestra voz, y harémos conocer que jime inocente y oprimida una en todos conceptos muy respetable clase. La dignidad facultativa es sagrada, é inviolables son los títulos de los albéitares; deseamos se respeten derechos justa y legalmente adquiridos, que impere sobre ellos el grito imponente y salvador de la razón y de la conciencia públicas; que no se menoscabe á nuestra clase con providencias tan injustas como inmerecidas, como al parecer se han tomado en algunas provincias prohibiendo á nuestros profesores, los albéitares, bajo falsos supuestos los reconocimientos á sanidad.

Es notorio que desde el año 1802, que vió la luz pública el decreto de S. M. el Rey D. Carlos IV por el que se conceden á los veterinarios algunas prerrogativas mas que á los albéitares, (ley 3.ª título 14 libro 8.º de la Novísima Recopilación) y que hasta la época actual, han transcurrido cincuenta y dos años.

Pues bien: aun cuando las tales prerrogativas fuésen realmente tales y tan latas como aparentan. entenderlo los flamantes veterinarios, fuerza es hacerles comprender, que á pesar de ello y todo, la antigua

facultad de los albéitares tocante á reconocimientos á sanidad permanece virgen é indisputable. Tienen ellos á su favor cuando menos el derecho de prescripción.

Cincuenta y dos años hace despues del referido Real Decreto que los albéitares á la faz de los mismos veterinarios, en toda nuestra Península han practicado libremente los reconocimientos á sanidad, nadie hasta aqui se habia opuesto á esta práctica inherente á la Albeitería y tan antigua como ella.

El decreto de S. M. D. Carlos IV ha continuado pero en desuso y sin efecto; el albéitar no ha visto aun ponerse en práctica; con la tolerancia de los señores veterinarios alternaron siempre estos con los albéitares en todos los actos de la facultad y no hubo nunca la preferencia que ahora reclaman. Los albéitares pues reconocian caballerías bajo todos conceptos, en cualquier parte y en todas circunstancias. Para los albéitares esta costumbre tiene fuerza de Ley porque para los veterinarios ha prescrito el término de reclamación que designa la misma Ley; contrariarla es oponerse á la Ley, es atacar los derechos que tenemos en virtud de esto adquiridos.

El reconocimiento á sanidad no debe ni puede quitársenos no solo por lo que acabamos de decir sino porque nunca se nos ha prohibido ni puede prohibírsenos, mientras haya en las leyes moralidad y justicia. La Ley 3.ª, título 14, libro 8.º de la Novísima Recopilación dice solamente de un modo determinado que los veterinarios en ciertos casos, en ferias, mercados etc. sean preferidos por las justicias á los albéitares, pero, á estos no les escluye, no les veda el practicar, lo mismo que aquellos.

La voluntad espontánea de los hombres, para en casos de reconocimientos á sanidad y otros es libre, y el que compra alguna caballería puede elegir para reconocerla de entre los albéitares y veterinarios al profesor que le infunda mas confianza y si la elección recaer sobre el albéitar, del desempeño de semejante acto estamos persuadidos segun espíritu del mencionado Real decreto que ningun perjuicio puede se-

guírsele porque está en su derecho y puede sostenerle en todas partes con entera confianza. La Ley en esta parte le escuda y por mas que se haya dicho y hecho para poner en duda y hasta extinguir esta prerrogativa que tiene la clase albéitar, creemos que debe prevalecer y prevalece integra á pesar de todos los esfuerzos maquiavélicos de nuestros enemigos. Vienen á corroborarnos las reformas del 47, y la del 54. En estas, se da el justo valor que realmente corresponde á nuestros títulos de albéitares puesto que se nos permite pasar á veterinarios de 2.^a clase, no forzándonos á ello, sino dejándolo á nuestra voluntad, y sin privarnos, ni escatimarnos el ejercicio de nuestra profesion si asi no lo hacemos, señal segura de que se nos considera tan autorizados como antes para ejercerla.

Permaneciendo albéitares no se nos acortan en aquellas las atribuciones, quedamos como estábamos antes de ellas, no puede decirsenos nada en contra por el libre ejercicio de nuestra facultad. El ejercicio pleno de nuestra profesion nos está garantido con un Real título, segun él tenemos derecho á entender en todos los ramos de la facultad: lo decimos en alta voz, y lo sostendremos juntos y á solas y con inflexible resolucion donde y como corresponda, siempre que convenga hacer prevalecer nuestros derechos que nadie puede menoscabar.

Este debe ser el plan de conducta de los albéitares, asi lo haremos para salvarnos de los tiros que, hace tiempo, nos acestan los que debieran ser nuestros hermanos.

Blas Cubells.

SECCION CIENTIFICA.

ECONOMÍA RURAL.

Efectos del aire, temperatura y humedad en las producciones de la grasa y de la leche.

Las condiciones físicas del aire atmosférico, calor, humedad y composicion química deben tenerse en consideracion en *higiene aplicada*.

Los trabajos de Bourssingault, Liebig, Dumas, Leblanc y otros químicos lo han manifestado de un modo evidente difundiendo bastante luz en la mejora de la constitucion de los animales, en la produccion de sus carnes, de sus grasas y de las leches. Lo confirman tambien los fisiólogos modernos citándonos por ejemplos el liron, la marmota, les reptiles, las aves y otros animales. La lentitud de las funciones respiratorias de los tres primeros durante su sueño hibernal comparadas con la actividad pulmonar de los últimos contrastan en gran manera y nos ponen en el caso de reconocer la influencia que tiene el oxígeno del aire en la digestion de los alimentos. En los reptiles, marmotas y lirones durante su letargo producido por el frio la actividad orgánica es casi nula y la vida se sostiene funcionando los pulmones con tanta lentitud que el movimiento respiratorio parece estinguido y los animales permanecen en un estado de asfixia casi absoluta bastándoles en este caso para mantenerse durante el período que recorren en su sueño hibernal los alimentos que antes han introducido en su cuerpo y la grasa que este contiene. Pero, en las aves, la actividad pulmonar les hace perecer en pocos dias de rigurosa abstinencia.

Los sencillos ejemplos que acabamos de esponer han dado la certeza á los que se ocupan de cebar animales y á los dueños de lecherias de poder aplicar estos principios á estos dos ramos de industria agrícola imprimiendo modificaciones al aire atmosférico que respiran los animales domésticos y hasta á los que se destinan al servicio de las artes. De estos trataremos aqui como objeto de *economia rural*.

En todas partes que el hombre ha analizado el aire atmosférico

que respiran los animales ha encontrado constantemente la misma proporcion en sus elementos constitutivos oxígeno y ázoe. La elevacion de la temperatura que tiene en el Senegal, la disminucion que esta sufre en las regiones polares, la rarefaccion que presenta en los picos mas elevados de los Andes y la densidad que guarda en los lugares mas bajos no son suficientes á hacerle perder el equilibrio proporcional en sus componentes esenciales; asi vemos constantemente que á cada 100 partes de aire corresponden 21 de oxígeno, y 79 de ázoe, mas una fraccion de vapor acuosa, ácido carbónico, amoniaco, yodo, etc.

Las condiciones de temperatura y de humedad del aire, asi como la proporcion de su oxígeno influyen tan considerablemente en la economia viviente que son palpables los resultados en todos los paises del globo y en las diversas estaciones del año.

Comparados entre si los animales de todos los continentes, se observa: que los que habitan en paises frios, si este no es excesivo, son mas voraces, tienen la fibra endurecida, la constitucion robusta, sus órganos gozan de mucha energia, la respiracion muy activa, las secreciones renales abundantes, poca traspiracion cutánea y exalacion pulmonar.

Los animales de paises ardorosos, traspiran mucho, tienen la fibra laxa, lentas las funciones de sus órganos y endeble su naturaleza. Á los primeros les es preciso alimentarse de sustancias muy nutritivas provistas de suficiente cantidad de principios oxhidro-carbonosos para sostener debidamente su naturaleza y la viveza de la accion pulmonar determinada por la accion del oxígeno del aire y por la proporcion mayor que inspiran en un dado tiempo comparativamente á los habitantes de los demas paises.

Las modificaciones opuestas que la rarefaccion del aire por el calor produce en los cuerpos de los segundos requieren una nutricion lijera que no sobre cargue el estómago, alimentos aguanosos tiernos y acidulos para refrescar el cuerpo y compensar las pérdidas que sufre en la evaporacion continua.

Esto que acabamos de decir es la prueba mas palpitante de que el oxígeno del aire y su temperatura influyen en la economia viva. La humedad del aire atmosférico no menos poderosa, contribuye á relajar las fibras de los tejidos orgánicos, ocasionando lentitud en las funciones de los animales, y como el aire impuro sobre carga la sangre de principios estraños perjudiciales á la salud de los animales.

Sin embargo de todo esto, fundado el arte en los efectos del oxígeno del aire atmosférico, temperatura y grado de humedad, explota con ventaja su influjo acomodándoles á las circunstancias de los animales que desea cebar y de aquellos que le proporcionan las leches.

El influjo del aire atmosférico puro en los animales que viven al descampado ó sea á pasto libre, se da á conocer en sus esbeltas formas y gallardía, en sus carnes entre lardadas pues en todo reflejan los efectos del oxígeno que ha obrado contribuyendo á la nutricion del cuerpo.

La actividad digestiva promovida por el efecto tonico del aire da á los animales mayor fuerza para consumir en la digestion mayor masa de alimentos y á favor del esfluvio continuo de materias alibiles que la circulacion arterial conduce á los órganos todas las partes del cuerpo se nutren debidamente. He aqui en esto esplicado el medio de dar vigor á las proles de las razas domésticas y de fortalecer las naturalezas débiles.

La preponderancia que adquieren las razas que disfrutan de estas condiciones bajo un cielo sereno y una alimentacion lijeramente tonica con la vegetacion que crece en las faldas y montes poco elevados á las que viven en lugares bajos donde ni la vegetacion, ni el aire tienen las condiciones debidas se deja bien comprender para que nosotros debamos explicarla.

Haciéndonos cargo de los espresados antecedentes puede asegurarse que pueden cebarse pronto animales y modificar las carnes de aque-

llos que las tienen endurecidas por la edad, volví las tiernas y gratas al paladar y así mismo las cualidades y abundancia de las leches en las reses lecheras variando artificialmente la proporción del oxígeno del aire del calor y humedad que le acompañan.

Una atmósfera húmeda, con tres ó cuatro volúmenes menos de oxígeno del que ordinariamente contiene y una temperatura bastante baja favorecen la producción de la grasa y de la leche.

Con la estabulación permanente de las reses mayores donde el aire puede por medio de ventanas abiertas á propósito renovarse á voluntad se alcanza modificar el aire logrando una diferencia menor en la proporción de su oxígeno, y si á esto se junta un ligero exceso de humedad y una temperatura bastante baja, las secreciones lacteas son mas abundantes, las grasas se depositan en los órganos en mayor cantidad que en otras circunstancias porque la actividad pulmonar está disminuida y la piel transpira menos.

Las carnes y las leches de los animales cebados bajo estas condiciones no tienen el sabor y delicadeza de las de aquellos que lo son al aire libre.

De los baños.

Los baños simples naturales, generales son de un uso muy frecuente para los caballos en la estación calorosa. Estos animales se bañan antes ó después de trabajo, ya en agua corriente ya en el mar, ya en los estanques, balsas ó depósitos practicados al efecto en los establos de los grandes establecimientos y alimentados por aguas de río ó de manantial. Los caballos se hallan bien en el agua, y el uso de los baños empleados con oportunidad les es muy saludable. Ciertos propietarios tienen la costumbre de bañar los caballos inmediatamente después del trabajo, aun cuando estén sudados, para limpiarlos del lodo y polvo que los ensucian. Este uso condenable, es amenudo causa de enfermedades mortales que diezman los caballos de los grandes establecimientos. Se ha tenido idea de construir baños de madera para poder bañar en todas estaciones los grandes animales, sobre todo caballos. El que inventó hace algunos años un tonelero de Vaugirard, cerca de Paris, y que fué empleado por algunos meses en la escuela de Alfort, resolvía bastante bien el problema; pero el gran coste de este aparato y los gastos de su empleo han hecho renunciar á él.— Los baños generales nunca se aplican á los animales de la especie bovina.— Los carneros se bañan en agua corriente, algunos días antes del esquiléo, á fin de separar de la lana y la piel el exeso de materia crasa que los cubre. Es también buena práctica, bañar los ganados que están atacados de sangre en el bazo.— Los baños generales son medios indispensables higiénicos, para los perros tan espuestos á las enfermedades cutaneas. Los de *terranova* no pueden privarse de ellos sin que sean atacados de enfermedades de la piel escesivamente rebeldes que los matan.— Los baños medicinales son principalmente empleados para los pequeños animales, carneros ó perros. Á los grandes casi es imposible aplicarlos. En veterinaria son de uso muy comun contra la *sarna de los carneros* un baño de ácido arsenioso; compuesto de; ácido arsenioso 4 onzas, agua 90 ℥;—baño arsenical contra la *sarna*, (Teissier) compuesto de ácido arsenioso 2 ½ ℥, proto sulfato de hierro 30 ℥;—baño contra la *sarna* (Teissier) compuesto de hojas de tabaco, 42 ½ ℥, raíz de eleboro negro ó blanco, 6 ℥; hágase hervir en agua de río 425 ℥, añádese esencia de trementina desleida en 40 yemas de huevo 2 ℥, mézclase bien todo y échese en un cubo para hacer tomar un baño de un cuarto de hora. Esta cantidad basta para 100 animales.—Baño contra la *sarna del perro*, Baño alcalino; sal de sosa del comercio 40 onzas, agua 750 ℥.—Baño antipsórico: cal viva 2 ½ ℥, esencia de trementina 45 onzas, agua 450 ℥.—Baño de su-

blimado: sublimado corrosivo 40 escrúpulos, sal amoniaco 40 escrúpulos, agua 45 onzas; añádase esto al agua del baño.— Los baños de vapor ó estufas, se aplican con ventaja á los grandes animales y reemplazan los baños generales calientes de tan difícil aplicación. Se administran envolviendo el cuerpo con una gran cubierta ó paño que caiga hasta los pies y mejor de tela encerada, y poniendo debajo un cubo de agua hirviendo que se mantiene á una temperatura elevada y se facilita la evaporación, introduciendo de tanto en tanto pedazos de hierro candente. Para impedir que los animales perneando no derramen el agua y se quemén, se puede conducir el vapor debajo de ellos por medio de un tubo. Un buen medio de obtener, estemporaneamente un baño de vapor para un animal de gran talla, consiste en poner cal viva en un cubo de agua, puesto debajo de su cuerpo cubierto del modo arriba dicho. Los baños de vapor son de una aplicación muy útil para las enfermedades cutaneas en general, tan rebeldes á los demás medios. Algunas veces se usan una especie de baños rusos para hacer desaparecer las claudicaciones que se atribuyen al reumatismo, pero este medio es aun poco usado. Se aplica con buen resultado para el tétanos del caballo.— Los baños locales ó parciales son de aplicación muy frecuente en veterinaria, principalmente para las extremidades de los miembros. Se hacen tomar ya en cubos de agua, ya en botinas de madera ó de cuero construidas al intento.— Los baños hasta la mitad de la pierna en las aguas corrientes son de uso diario contra las congestiones inflamatorias del casco.— En los grandes establecimientos, se arregla una escavación de 4 metro 50 de ancho por 2 de largo y 45 ó 20 centímetros de profundidad, que se llena de agua ú otro líquido y sirve para dar baños á los caballos.

En el Boletín de Veterinaria núm. 267, correspondiente al día 50 de Mayo último, leemos el siguiente remitido que por lo interesante que es para nuestra clase, creemos de sumo interés su asercion.

Señores redactores del Boletín de Veterinaria — Muy Sres. míos; concibiendo el recto juicio y carácter de Vds. me tomo la confianza por primera vez, de dirigir el siguiente comunicado, á fin de que vista mi decision al bienestar de la ciencia, etc. etc., se dignen hacerlo público en su próximo número; ya que los que mucho ofrecen nada dan (aplicable á ciertos periodistas), ruego á Vds. no dilaten el tiempo en hacerlo así público, quedando siempre reconocido y agradecido de Vds. su atento suscriptor y S. S. Q. B. S. M.—Su discípulo, Eugenio Fernandez Isasmendi.

Desde que me dediqué al estudio, aunque jóven, no dejé de penetrar en alguno de los recintos de la estensa ciencia de la moral y en las máximas de la urbanidad. Allí aprendí el respeto, la prudencia y la amabilidad al prójimo, á los condiscípulos y á los catedráticos, olvidándome de todo género de represalia y venganza. Para esto observé á la naturaleza, que vivía sin perjudicarse; que se unía para defenderse de todo lo que le rodea; y que, por último, lo que es contrario entre ella (como á varias plantas) tan unánimes para disputarse la preferencia de su lozanía. ¿Quién no ha observado á la atmósfera y ha leído la Sagrada Escritura en los párrafos que dice: «El que imite á la naturaleza no irá extraviado.» No sucede esto en el que solo hay el deseo de esterminio, la impugnable venganza, el criterio de los hombres en su respectivo lugar por la fama adquirida y sancionada por la práctica. ¿La dote que lleva consigo el moralítico, la tendrá el fanático materialista que induce con instinto fiero... y no le arredra nada? Que le sucederá al que esto haga y prosiga en sus fines desacertados? Que la moral adquirida por sí ó por la enseñanza, la transforma en instintos devoradores; y entonces no es otro que el que se

denomina, hombre sin ilustracion, lleno de barbarie, sin respeto, con malas ideas capaces de hacerse daño á si mismo por perjudicar á otros. Todas estas máximas y otras he conservado como cosas sagradas, hasta que impulsado por una fuerza interior, me veo precisado á esponer sin represalia ninguna, el estado de la prensa periódica veterinaria, sus años de vida, etc. etc.

Desconocida para mi la ciencia hasta el año de 1854 que fui matriculado, nunca observé su estado, marcha y direccion; pero en cambio vi dias de gloria en dicho año y sucesivo. La paz reinante pasaba por nuestro colegio, hasta que hombres acaso destinados por la naturaleza individual se precipitaron en el año de 52 al disturbio, á la oposicion y á la creacion de un nuevo periódico titulado *Eco de la Veterinaria*.—Esto sucedia mientras la facultad de medicina trabajaba ansiosa y en globo por un reglamento capaz de mejorar la ciencia y poner en estado mas próspero á los médicos, cuyo reglamento es el designado al arreglo de partidos. Poco tiempo despues oi por conducto fidedigno que en la Escuela se estaba formando una junta para que comunicase al Gobierno de S. M. la grande necesidad que hay de reformar la malhadada facultad y ventajas que acarrearía á la sociedad el arreglo de partidos. La junta, segun voces, ya creo se formó; pero los resultados son, *est sine qua*. No hay duda tenga género de comparacion. La junta si es verdad, segun ha llegado al orificio de mi oido, ha incurrido en una falta de amor á la sociedad y á la ciencia. (1) Pero no seré yo el que anatematice la conducta de los Sres. de la junta, porque no ignorando hay periódicos insignificantes que llevan el título y bandera de defensora de la ciencia, por eso y con razon digo: Que la junta no probó su suficiencia y es en balde el criticarla. Un periódico titulado «*Eco de la Veterinaria*» es el que cuenta próximamente año y medio, sin mas adelanto que ver la luz pública de 45 en 45 dias, para que los ilustrados veterinarios se recreen en leer sonetos burlescos, sacados metafísicamente de las cabezas bien organizadas... que se creen algunos tener en medio del orgullo fantástico de que tanto habla la filosofía analítica en los capítulos de las escepciones. El orgullo existe, mientras el fundamento está muy retirado, sin aproximacion ninguna á la verdad. El sabio que lo es en realidad, nunca trata de abrumar la empírico, porque cuando menos, si ciertos jóvenes que levantan la cabeza por presuncion de ellos, esto no hiciesen, como no lo... caerá en el desconcepto de quien lea sus manuscritos, impresos, etc. etc. Hablando moralmente, estamos con el espíritu tranquilo, la razon en balanza y la prudencia, etc. para deliberar sin ofuscacion alguna de la prensa periódica veterinaria, con el objeto de aclarar la causa que agita los corazones de todos los que á buen fin caminan por la posición mas elevada de la ciencia y modos de mejorarla.

Tres son los periódicos existentes de nuestra ciencia (2). con los nombres de «*Boletin, Eco y El Albéitar*»; todos estos periódicos creados con entusiasmo, los unos por las urgencias que reclamaba el pais y otros por jóvenes hijos del siglo de la ilustracion y adelantos, mientras el Albéitar vió la luz en la provincia de Barcelona para resistir los choques y vaivenes que hacian sufrir á dicha profesion, tratando de eximirlos de ella, como si nosotros no les debiésemos algo, cuando lo general es que descendamos de sus familias. Estos y otros párrafos, completamente desmoralizados, que elevó á la prensa en sus primeros meses de vida, el *Eco* es la causa porque se haya movido la polémica entre la prensa periódica hasta el punto de llegar á ser actos desagradables para el Gobierno. Luego ¿que ventajas proporciona un papel que, en vez de ser la defensa de la ciencia, es el criticon de personas que por sus talentos han llegado á ser los representantes de la clase?

(1) Los señores á quienes corresponda pueden ser indulgentes con el autor por no ser su objeto el hacerles culpables en nada, solo llevar la historia de dichos años hasta el dia.

(2) Hablando en general, la ciencia toda es una sin distincion de categorías.

¿Y que utilidades nos suministra el odio que hiere nuestros corazones en contra de los albéitares? si resucitase Hippócrates ¿que harian los médicos? Luego ¿porque tanto escarnio de nuestros propios padres? ¿no es en iguales circunstancias la medicina? ¿no hay médicos puros, cirujanos de primera, segunda y tercera clase? La reflexion cultivada es la única que nos puede dar reglas para obrar rectamente sin ultrajarnos unos con otros. Hechemos una ojeada hácia la sociedad de medicina y ella nos suministra conocimientos mas que suficientes para ensalzar la clase; obrando como ella, será bien visto ante la sociedad: hagámonos una guerra intestina, pero que esta no pase de ser particular, sin que pueda afectar ni arraigar vicios generales, como los que en el dia de hoy están experimentando los veterinarios españoles: todos desunidos, todos en fracciones y categorías, caminan para echarse unos á otros lodo sobre la cara, y que esté, salpicando, sea el borron de la ignominia y de la afrenta. El que se cree mas que otros no en valde lo cree, siempre es mas predilecto en tontería, mas astuto en juicios de vanidad y mas insensato á las cosas que le rodean. El hombre todo es uno, la ciencia toda es una y sus defensores deben ser unidos, compactos y coolaterales. Todos caminemos á concluir el edificio que se empezo el 47 (1) sin distincion de clases, que el guarismo de nuestros trabajos nos pagará á cada uno una utilidad inmensa. Los albéitares disfrutarán de ello como los veterinarios de primera clase sin que por eso deje de ser todo ello capaz de atender á la prosperidad y engrandecimiento personal y general de la ciencia.

De todo lo que precede no puedo menos de quedar satisfecho en haber manifestado la verdad; pero antes de dejar la pluma me quiero preguntar á mi mismo ¿un periódico que se creó en la Escuela superior de Madrid con el título de *Eco* ¿á donde ha sido su fin? ¿á donde están sus formadores? ¿se ha trasformado en periódico político ó se ha hecho independiente? ¿Acaso por ventura es un criticon que sale de 45 á 45 dias, redactado por D... y D... El *Yo* me dice (2), filosóficamente hablando, que le repugna que tal cosa crea, porque el periódico de que estoy mentando es redactado por D. Miguel Viñas y Martí, D. Juan Tellez Vicén y D. Leoncio Gallego, todos jóvenes de mi aprecio. En el periódico de estos señores fui suscriptor, y creyendo sería el creado por los alumnos, abusé de esa confianza y redacté dos comunicados para que se insertasen en él; pero como es suyo me contestaron políticamente que no podia y con razon. El Sr. de Gallego, persona joven y con deseo de adquirir loor, no necesita colaboradores para redactar un insignificante papel. Pero molestando al *Yo* incesantemente, pregunto por la ilustracion veterinaria de 1853 y le digo; ¿ha muerto por falta de redactores, ó por falta de cantidades pecuniarias? ¿No fueron suficientes para sostenerle con el metálico que se adelantó por los alumnos y que yo contribuí tambien con mi escaso bolsillo? ¿No puedes *Yo* desengañar á tu cuerpo que vacilante está? Si, el periódico por quien declamas es un periódico al que has estado suscrito y por cierto no se han portado como debian. ¡Oh naturaleza á quien se achacan todas las cosas! ¿Como permites que la ilustracion y progresos de una juventud sea repelida de sus manos? No soy yo la causa, y por consiguiente conviene lo reclameis porque vuestro es y asi podreis defender la causa que agita vuestros corazones sin necesidad de que se lucre D... D... y D... á cuenta de vuestros sacrificios.

Concluyo de ser molesto, Sres. redactores, y cuento con el apoyo y amabilidad de Vds., siempre que le necesite en obsequio de la ciencia y de mi honor, repitiéndose agradecido y S. de Vds.—El discípulo de tercer año.—*Isasmendi*.

(1) No es mi objeto igualar á los albéitares con los veterinarios; solo si ponernos en globo para arreglar el ejercicio de la ciencia, y luego cada uno camine en su práctica con los privilegios y exenciones que les pertenezca.—*Es mi parecer*.

(2) Se comprende en filosofía por *Yo*, al espíritu que es el agente fundador del cuerpo, y como tal compréndase y véase en los artículos del *Yo* analítico.